



Resolución de Decanato **788 / 2023 - EXA -UNSa**  
 EXP N° 10/2023 - EXA - UNSa - ADENDA AL CONTRATO DE LOCACIÓN DE  
 SERVICIO AÑO 2023 - Sra. Claudia Alejandra GÓMEZ – DNI: 24.338.613 -  
 Resolución de Decanato 682 / 2023.



**De: EXACTAS-Dirección General Administrativa Económica**

Salta,  
 18/09/2023

VISTO: la Adenda al Contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Sra. Claudia Alejandra Gómez y la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, por la misma se autoriza a la Sra. Claudia Alejandra Gómez, dieciseis (16) horas adicionales durante el mes de Agosto del año 2023, respectivamente.

Que, las mencionadas horas adicionales, se otorgan para desempeñar actividades administrativas en la Dirección General Administrativa Académica, de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, corresponde la emisión del instrumento aprobatorio de la adenda suscripta.

Que, se cuenta en todo el proceso con los fondos suficientes para afrontar tal erogación.

Que, el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

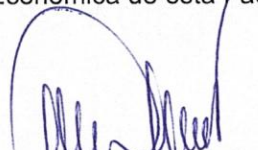
**RESUELVE**

ARTICULO 1º: Aprobar la ADENDA al CONTRATO DE LOCACIÓN suscripto entra la Sra. Claudia Alejandra Gómez, DNI 24.338.613 y la Facultad de Ciencias Exactas, que como Anexo forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que origine el cumplimiento de la presente Resolución, a la partida presupuestaria conforme al siguiente detalle:

R.020.022.004.018.12.02.00.00.24.00.3.9.9.0000.1.21.3.4.....	\$ 6.665,84
A.020.022.004.018.12.02.00.00.24.00.3.9.9.0000.1.21.3.4.....	\$ 6.667,44
<b>TOTAL.....</b>	<b>\$ 13.333,28</b>

ARTICULO 3º: Hágase saber a la Sra. Claudia Alejandra Gómez y siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

  
**OSCAR RAFAEL LESCANO**  
 Director Gral. Adm. Económico a/c  
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
**Mag. GUSTAVO DANIEL GIL**  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

## ADENDA AL CONTRATO DE LOCACION

-----En la Ciudad de Salta a los un días del mes de agosto de 2023, se celebra la presente ADENDA al contrato de locación tramitado por Expediente Electrónico N° 10/2023, aprobado por ResD N° 682/2023, firmado entre la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, representada por su Decano, Mag. Gustavo Daniel Gil identificado con DNI 13.835.649, con domicilio legal en Av. Bolivia N° 5150 – Campo Castañares de esta Ciudad, por una parte; y por la otra parte la Sra. Claudia Alejandra Gómez, argentina, identificada con DNI N° 24.338.613, constituyendo domicilio en Manzana N°515 A- Casa 23 del B° El Huaico, de la ciudad de Salta.-----

**Primera:** De común acuerdo ambas partes resuelven, autorizar a la Sra. Claudia Alejandra Gómez, las 16 horas por servicios administrativos en la Dirección General Administrativa Académica, de la Facultad de Ciencias Exactas, durante el mes de agosto de 2023.-----

**Segundo:** El pago de las horas realizadas conforme a la cláusula que antecede se hará previa presentación de la correspondiente factura conformada.-----

---En prueba de conformidad, y previa lectura de los mismos, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----



Mag. Gustavo Daniel Gil  
Decano  
DNI N° 13.835.649



Claudia Alejandra Gómez  
Contratada  
DNI N° 24.338.613